



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-11672.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11672.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

Nueva línea subterránea de alta tensión (20 kV), de doble circuito, denominada LSAT (20 kV) DC de alimentación a CS "Lidl Saavedra", de 13 metros de longitud, con conductores unipolares de aluminio y aislamiento seco tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 kAl+H16.

Emplazamiento: Calle Saavedra, en el Barrio de El Llano, concejo de Gijón.

Objeto: Atender la petición de suministro eléctrico para un nuevo centro de seccionamiento "Lidl Saavedra" (en proyecto aparte).

Presupuesto: 2.366,12 €.

Oviedo, 17 de abril de 2018.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2018-04414.